

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **089**

Fecha: 30/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 002 2007 00185	Ordinario	DIANA LUCIA - RIVERO GARAY	CLINICA VALLEDUPAR	Auto de Tramite AUTO NO ACCEDE A LO SOLICITADO POR EL MEMORIALISTA EN RAZÓN A QUE EL PROCESO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO POR EL TERMINO DE UN AÑO HASTA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	29/11/2021	
20001 31 03 002 2010 00188	Ordinario	GUSTAVO - AARON ARIZA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL CESAR Y LA GUAJIRA - COOTRACEGUA. LIMITADA	Auto Interlocutorio AUTO REVOCA PARCIALMENTE EL AUTO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2021 EN CUANTO LIBRO MANDAMIENTO EJECUTIVO EN ESTE ASUNTO CONTRA ALLIANZ SEGUROS, EN CONSECUENCIA, ORDENA NEGAR EL MANDAMIENTO EJECUTIVO EN CONTRA ALLIANZ SEGUROS, Y SE ORDENA CONTINUAR CON EL TRAMITE DEL PROCESO EN CONTRA DE LOS DEMASN EJECUTADOS.	29/11/2021	
20001 40 03 004 2014 00616	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	ELENA MARÍA - OLIVELLA GUTIÉRREZ	Auto decide recurso AUTO RESUELVE RECURSO EN LA QUE CONFIRMA EL AUTO OBJETO DE APELACION DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 , EJECUTRIADO EL AUTO SE ORDENA REMITIR LAS ACTUACIONES AL JUZGADO DE ORIGEN.	29/11/2021	
20001 31 03 002 2017 00063	Ordinario	NEREIDA OROZCO CANTILLO	CLINICA MEDICOS LTDA.	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDEZCASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.	29/11/2021	
20001 31 03 002 2019 00109	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	LIBARDÓ QUINTERO PINTO	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente AUTO TINE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA SEÑORA ELINA DEL SOCORRO FONTALVO DE QUINTERO, SE ADMITE COMO SUCESORA PROCESAL DEL CAUSANTE; NO SE ACCEDE A LO PRETENDIDO POR AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, SE RECONOCW PERSONERIA JURIDICA AL DOCTORA GELSOMINA AARON OVALLE.	29/11/2021	
20001 31 03 002 2021 00170	Ordinario	JOSE JAVIER EDUARDO CORDOBA FLOREZ	JEFFERSON DUBAN LEAL BUITRAGO	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA Y SE ORDENA REMITIRLA A LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES.	29/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO